

118356

18 DIC



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime CONANGLA OROMÍ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Manresa, 4 , por "REJA DECORATIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una reja decorativa, cuyos elementos componentes se organizan de tal modo que pueden ser montados y desmontados con toda facilidad, presuponiendo también una posibilidad decorativas muy estimables, por lo que se convierte, además de la función usual propia, en un elemento decorativo subdivisor de una habitación.

10. La reja aludida se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pluralidad de secciones de perfiles, preferiblemente tubulares, las cuales están exter

118356

18 DIC



namente provistas de ranuras de acoplamiento con boca estrechada, a las que son susceptibles de fijarse los regreuesados extremos de unos perfiles de unión que conectan varias de las secciones para formar la reja.

5. Los perfiles de unión son planos y presentan unas aletas longitudinales próximas a sus regreuesados, las cuales constituyen topes para los bordes de las ranuras de las secciones.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una reja según las características descritas.

15. En dichos dibujos: Las figuras 1, 2, 3 y 4 muestran sendas vistas en alzado de alzado de unas secciones formativas de la reja que adoptan, con simple finalidad decorativa, algunas de las muchas formas que pueden poseer; las figuras 5 y 6 son vistas análogas, pero referidas a distintas realizaciones de los perfiles de unión; y la figura 7 muestra una perspectiva de un fragmento de la reja montada.

20. da.

25. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención está constituida por la pluralidad de secciones -1- de perfiles tubulares, las cuales, formando parte integrante de su propia estructura, están externamente provistas de las ranuras de acoplamiento -2-, a las que desembocan las bocas estrechadas -3-, las cuales está prevista en orden a facilitar la unión entre varias de estas secciones -1- para formar una reja de las dimensiones

118856

18 DIC



que se estimen convenientes.

5. En efecto, cada una de las ranuras de acoplamiento -2- queda en disposición de recibir los extremos regruesados -4- de los perfiles planos -5-, los que, además, presentan las aletas longitudinales -6-, adyacentes a los regruesados -4-, las cuales se constituyen en topes para los bordes de las ranuras de acoplamiento -2- de las secciones -1-, limitando su recorrido y centrando su posición.
10. Después de lo anteriormente descrito se comprende fácilmente que el montaje de la reja según la invención se realiza de modo práctico y sencillo, puesto que para ello bastará el acoplamiento de varias secciones -1- mediante los perfiles -5-, en número y disposición que se estimen oportunos.
15. Como puede deducirse de los dibujos las secciones -1- pueden adoptar contornos de distintas formas con intencionalidad meramente decorativa, de modo que se pueden combinar varias de éstas según unas normas estéticas preestablecidas. También muestran que, sin que por ello se altere la esencialidad de la invención, las secciones -1- pueden prescindir de su perfil tubular, como muestra la figura 4 en la que se representa una en forma de cruceta, estando sus extremos igualmente dotados de los nervios de acoplamiento -2- para recibir los perfiles de unión -5-.
20. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la reja, así como las formas y di-
- 25.

11-8656



menciones tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Reja decorativa, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pluralidad de secciones de perfiles, las cuales están externamente provistas de ranuras de acoplamiento con boca estrechada, a las que son susceptibles de fijarse los regruesados extremos de unos perfiles de unión que conectan varias de las secciones indicadas para formar la totalidad de la reja.

15. 2. Reja decorativa, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los perfiles de unión son planos y presentan unas aletas longitudinales próximas a sus extremos regruesados, las cuales constituyen topes para los bordes de las ranuras de las secciones.

3. Reja decorativa.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco

118056



hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de diciembre de 1965.

Jaime CONANGLA OROMÍ.

p.a. I. FONFI

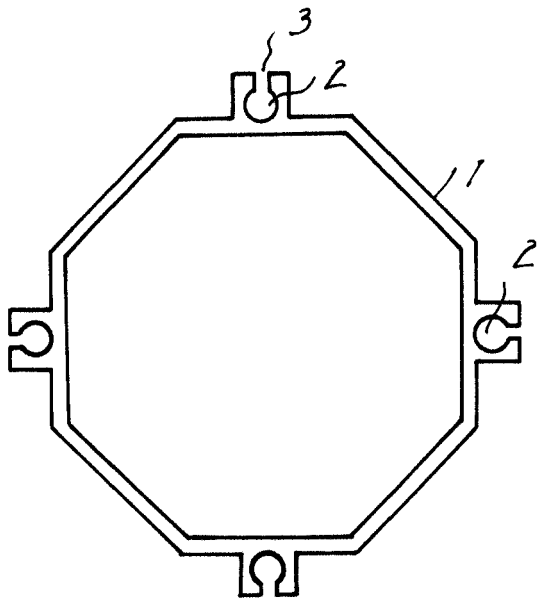


Fig. 1

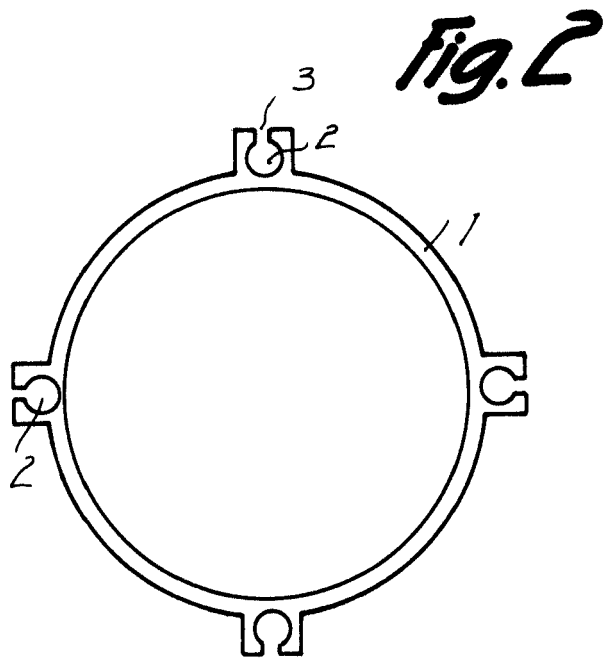
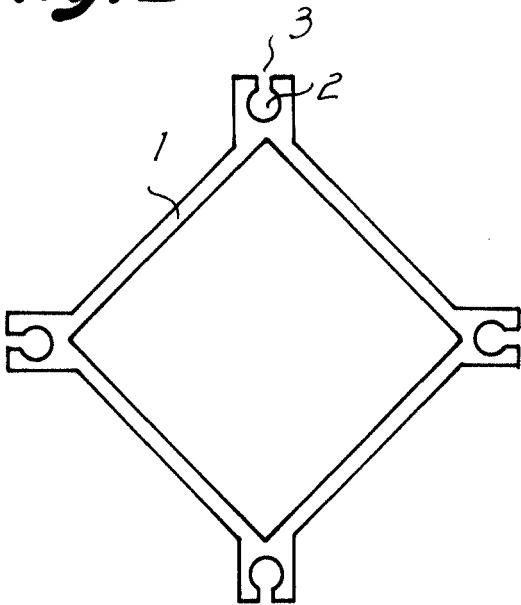


Fig. 2

Fig. 3



*Barcelona,
Jaime Conangla Oromí
p.a.*

L. FONTE

p.d.

13281

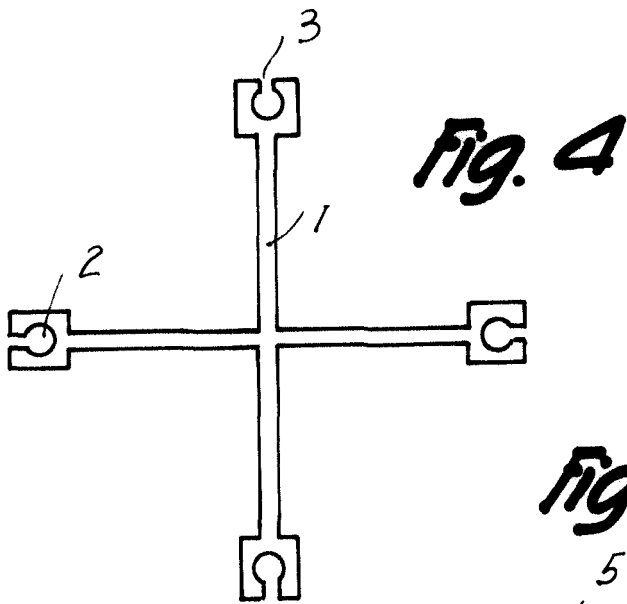


Fig. 4

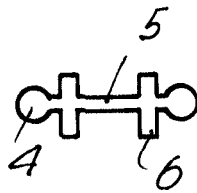


Fig. 5

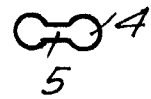


Fig. 6

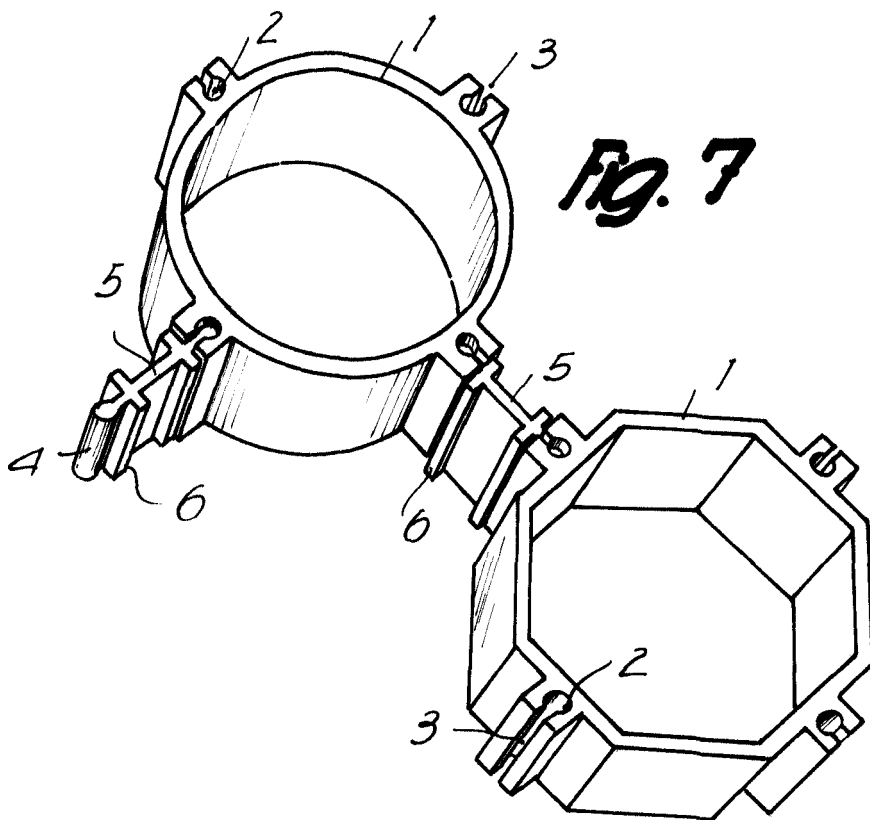


Fig. 7

Barcelona,
Jaime Conangla Oromí
p.a. PONTI

13281